

**ACTA DE REUNIÓN EN EL MARCO DE LA ETAPA DE DIÁLOGO INTERCULTURAL DEL PROCESO
DE CONSULTA PREVIA DEL PROYECTO MINERO ANTAPACCAI - EXPANSIÓN TINTAYA -
INTEGRACIÓN COROCOCHUAYCO**

"COMUNIDAD DE HUISA"

En el salón Comunal de la Comunidad de Huisa, del distrito de Espinar, provincia de Espinar – Cusco, siendo las 09:00 a.m., del día lunes 06 de mayo de 2025, se llevó a cabo la reunión en el marco de la etapa de diálogo del proceso de Consulta Previa del Proyecto de Minero Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco.

I. PARTICIPANTES

Por el Ministerio de Energía y Minas:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Enrique Puente Farroñay	Especialista II de Coordinación de Conflictos Sociales	Oficina General de Gestión Social (OGGS)
Dante Maldonado Delgado	Especialista Social	Oficina General de Gestión Social (OGGS)
Eduardo Castillo Gutarra	Especialista Social	Oficina General de Gestión Social (OGGS)
Aydee Espinoza Cabeza	Especialista Social	Oficina General de Gestión Social (OGGS)
Abel Labra Gutierrez	Especialista Social	Oficina General de Gestión Social (OGGS)
Jorge Lozano Diaz	Especialista Social	Oficina General de Gestión Social (OGGS)
Madai Pequeña Succa	Especialista Social	Oficina General de Gestión Social (OGGS)
Hugo Valencia Tinco	Especialista Social	Oficina General de Gestión Social (OGGS)

Por el Ministerio de Cultura:

Nombre completo	Cargo	Entidad
Johana Morón Andía	Especialista	Dirección de Consulta Previa - MINCUL
Omar Yeren Larrea	Especialista	Dirección de Consulta Previa - MINCUL

Por el Ministerio del Ambiente:

Nombre completo	Cargo	Entidad
Jose Luis Hoyos Villayzán	Especialista	OGASA – MINAM
Arturo Caballero Vidal	Especialista	OGASA – MINAM

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental:

Nombre completo	Cargo	Entidad
Victor Aragon Vallenias	Especialista	
Victor Paucar Cusa	Especialista	

Por el Ministerio de Desarrollo Agrario:

Nombre completo	Cargo	Entidad
Jesus Guerra Quilca	Especialista	AGROMERCADO
Walter Benabente Ramos	Especialista	SENASA
Carlos Tito Del Solar Salazar	Especialista	PESCS
Humberto Condori Flores	Especialista	ANA



Lizandro Ramirez Huanca
Lizandro Ramirez Huanca
DNI: 42009077
VICE PRESIDENTE



Daniel Coa Chilo
Daniel Coa Chilo
DNI: 24803453
PRESIDENTE



Bernabe Umas Quispe
Bernabe Umas Quispe
DNI: 42708768
SECRETARIO

Por el Ministerio de Salud:

Nombre completo	Cargo	Entidad
Brizeida Valdez Castillo	Especialista	Red de Salud - Canas - Canchis-Espinar

Por la Defensoría del Pueblo:

Nombre completo	Cargo	Entidad
Edison Aucaylle Pacheco	Especialista	Unidad Defensorial Cusco
Carlos Gonzales Medina	Especialista	Unidad Defensorial Cusco

Por la Comunidad Originaria de Huisa:

Nombre	Cargo	Entidad o comunidad
Maximiliano Torres Ancca	Coordinador	Comunidades del proceso de consulta previa
Daniel Coa Chilo	Presidente	Comunidad Huisa
Lizandro Ramirez Huanca	Vicepresidente	Comunidad Huisa
Bernabe Umasi Quispe	Secretario	Comunidad Huisa
Luz Marina Chancayauri Magaño	Tesorera	Comunidad Huisa
Claudia Yupanqui Alvarez	Vocal	Comunidad Huisa
Julia Ramirez M.	Vocal	Comunidad Huisa

- Se adjunta lista de participantes de la Comunidad Huisa a la presente Acta.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA

El Ministerio de Energía y Minas en calidad de entidad promotora, a través de la Oficina General de Gestión Social- OGGS, unidad orgánica encargada de fomentar, atender, participar e implementar procesos y mecanismos de diálogo, mediación, negociación, concertación y consulta previa. Es la encargada de implementar el Proceso de Consulta Previa del Proyecto de Explotación "Antapacay- Expansión Tintaya- Integración Coroccohuayco".

Por tal motivo, la OGGS inició el proceso de Consulta Previa, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley N. 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en tanto, constituye una responsabilidad del Estado consultar a los pueblos indígenas u originarios a través de sus organizaciones indígenas representativas sobre medidas que podrían afectar directamente sus derechos colectivos.

Se señala que la presente acta se suscribe en el marco de la medida administrativa a consultar "Autorización de inicio de actividades mineras de explotación a favor de la Compañía Minera Antapaccay S.A. para el proyecto minero "Antapaccay Expansión Tintaya-Integración Coroccohuayco".

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN EN EL MARCO DE LA ETAPA DE DIÁLOGO INTERCULTURAL

La sesión de diálogo se inició con los saludos protocolares de cada uno de los representantes de los sectores y representantes de la Comunidad Huisa.

Acto seguido, se detalló el programa y la metodología basado en la interculturalidad, la buena fe y el respeto mutuo a seguir para el desarrollo de la reunión.

PEDIDOS VINCULADOS AL SECTOR AMBIENTE:

OEFA

ACUERDO:



[Signature]
Lizandro Ramirez Huanca
DNI: 42009077
VICE PRESIDENTE



[Signature]
Daniel Coa Chilo
DNI: 24893453
PRESIDENTE



[Signature]
Bernabe Umasi Quispe
DNI: 42708766
SECRETARIO

Respecto a los pedidos 3, 4, 5 y 6 se consensua el siguiente acuerdo:

1.- EL OEFA elaborará un informe transcurridos 60 días de haber concluido la siguiente supervisión inopinada a la unidad minera "Antapaccay Expansión Tintaya-Integración Ccoroccohuayco", sobre las obligaciones referidas a reposición de agua que se encuentra en el IGA de la mencionada unidad minera. El informe será remitido a las comunidades campesinas por intermedio del MINEM, con copia al MINAM y MINCUL, considerando el plazo antes señalado y después de la firma del acta de consulta.

2.- El OEFA elaborará un informe del proyecto de inversión para la implementación de estaciones de monitoreo de calidad de agua y aire en tiempo real, que se instalarán en la Provincia de Espinar, cuando la misma haya concluido con su total implementación.

Los informes serán remitidos a las comunidades campesinas por intermedio del MINEM, con copia al MINAM y MINCUL.

PEDIDO VINCULADO AL ANA:

Respecto al pedido 21, se consensua el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

La Autoridad Nacional del Agua - ANA, en el mes de junio de 2025, emitirá la Resolución de aprobación de la Actualización del Inventario de fuentes de agua superficial en la subcuenca de los ríos Salado, Cañipia y Huayllumayo en el ámbito del distrito y provincia de Espinar, departamento de Cusco, posterior a ello, luego de los 15 días será socializado a la población de la provincia de Espinar.

El MINEM solicitará a la PCM que convoque a las entidades pertinentes del Estado a los 30 días culminada la consulta previa, para que tomen las acciones y/o actividades correspondientes para garantizar el recurso hídrico en la comunidad de Huisa.

PEDIDOS AL SECTOR AGRARIO:

Respecto a los pedidos 22, 23 y 24, se consensua el siguiente acuerdo:

El MIDAGRI se compromete a realizar una capacitación a las comunidades originarias del AID para brindar información y socializar los procedimientos para acceder a los servicios que brinda el sector en la región Cusco.

El MIDAGRI intervendrá de acuerdo a su competencia en la elaboración del Plan de Desarrollo Agrario Comunal, para el cual se coordinará con las demás entidades intervinientes.

El MINEM realizará las coordinaciones con las diferentes instituciones del Estado para articular la implementación del Plan de Desarrollo Agrario presentado por MIDAGRI.

Estas actividades iniciarán su coordinación a los 60 días de concluido el proceso de consulta previa.

PEDIDO VINCULADO AL SECTOR SALUD:

Respecto a los pedidos 09, 10, 11, 13 ya existe el acuerdo de fecha 31 de agosto de 2022.

En esta reunión la representación del MINSA propone lo siguiente:




Lizardo Ramirez Huanca
DNI: 42009077
VICE PRESIDENTE




Daniel Coa Chilo
DNI: 24893453
PRESIDENTE




Bernabe Umasi Quispe
DNI: 42708768
SECRETARIO

La Red de Salud Canas - Canchis - Espinar, asume el compromiso de realizar una reunión de coordinación con la comunidad, a los 15 días de concluido el proceso de consulta previa, con la finalidad de establecer un cronograma de atenciones integrales de salud en Espinar, a fin de que la población reciba una evaluación médica y pase exámenes complementarios para identificar posibles daños en su salud.

Respecto al pedido 20, MINSA refiere lo siguiente:

La Red De Salud Canas- Canchis - Espinar Implementará un Módulo en el Centro de Salud Yauri – Espinar para brindar estimulación Pre – Natal.

Al respecto, la comunidad originaria Huisa, manifiesta su desacuerdo con la propuesta del sector, por las siguientes razones:

1. El Plan Integral de Salud se realizó sin participación de las comunidades y es ineficaz para la atención ya que culmina en el 2026.
2. La infraestructura del hospital no es adecuada y además no cuenta con personal especializado para la atención especializada en metales pesados.
3. La sentencia judicial emitida por la primera sala mixta de Sicuani no ha sido ejecutada conforme a mandato judicial.

Por su parte, la representación de salud señala lo siguiente:

1. Que el Plan Integral de Salud se viene implementando y atendiendo a la población en el marco del programa de metales pesados.

PEDIDOS VINCULADOS A TIERRAS:

Los pedidos 1, 2, 7 y 8, referente al tema de tierras y territorio serán abordados en la reunión Muñticomunal del día 10.05.2025.

Los pedidos no abordados por la inasistencia de los sectores MIDIS, MINEDU, DDC Cusco, MVCS y MINTRA, serán discutidos en la reunión multicomunal, por haber superado las 4 horas establecidas de reunión.

Siendo las 02:40 p.m. horas del día 06 de mayo 2025, concluye la reunión firmando los presentes en señal de conformidad.



[Signature]
Lizandro Ramirez Huancas
DNI: 42009077
VICE PRESIDENTE



[Signature]
Daniel Coa Chilo
DNI: 24893453
PRESIDENTE



[Signature]
Bernabe Umasi Quispe
DNI: 42708766
SECRETARIO

[Signature]
ANA ALDADA

[Signature]
MINAM - OGASA

[Signature]
MINAM - OGASA

[Signature]
OGGS - MINAM

[Signature]
RSCCB
[Signature]
MARCOS GARCIA
Comisión

[Signature]
OGGS - MINAM